



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

1

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
<b>Programa:</b>	442D	CALIDAD AMBIENTAL	
<b>Objetivo:</b>	000405	ACTUACIONES DE SENSIBILIZACION Y MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	
<b>Línea:</b>	001306	AYUDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES DE CASTILLA-LA MANCHA	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
PGE	Presupuestos Generales del Estado
<b>Tipo de Normativa</b>	
1	Normativa nacional
<b>Sector Económico</b>	
38.1	Recogida de residuos
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
Decreto XX/2021 por el que se regula la concesión directa de una subvención a Confederación Regional de empresarios de CLM y Cooperativas Agroalimentarias para la realización de actuaciones en el marco del Plan Integrado de Residuos de CLM:	
<b>Efectos Esperados</b>	
Asesoramiento a las empresas del tejido industrial castellano-manchego y la realización de actuaciones contempladas dentro del programa de formación y sensibilización del Plan de Gestión de Residuos	



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

2

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
<b>Programa:</b>	442D	CALIDAD AMBIENTAL	
<b>Objetivo:</b>	000405	ACTUACIONES DE SENSIBILIZACION Y MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	
<b>Línea:</b>	001306	AYUDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES DE CASTILLA-LA MANCHA	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria		Importe Anualidades		
			2021	2022	2023
JCCM/0000022323	23030000	G/442D/48000	30.000,00	30.000,00	30.000,00
JCCM/0000022324	23030000	G/442D/48000	30.000,00	30.000,00	30.000,00
<b>Total</b>			<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>
Indicadores de Seguimiento			Valor Objetivo Anualidades		
			2021	2022	2023



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

3

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
<b>Programa:</b>	442E	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
<b>Objetivo:</b>	000081	CALIDAD AMBIENTAL	
<b>Línea:</b>	000144	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

<b>Sector Económico</b>	
S	OTROS SERVICIOS

<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

<b>Plan de Acción</b>	
O. XX/2021 BR de ayudas de educación ambiental dirigidas a CUAS, a centros docentes y a la realización de actividades de educación ambiental a asociaciones de CLM	

<b>Efectos Esperados</b>	
Incremento de los programas e iniciativas de entidades públicas y privadas que favorezcan la promoción de valores ambientales.	



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

4

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2303	VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
<b>Programa:</b>	442E	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
<b>Objetivo:</b>	000081	CALIDAD AMBIENTAL	
<b>Línea:</b>	000144	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	

Elemento PEP		Partida Presupuestaria		Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000021617	23030000	G/442E/48000	47.622,39	50.000,00	50.000,00	
<b>Total</b>			<b>47.622,39</b>	<b>50.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	
Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades				
		2021	2022	2023		
2102	Número de beneficiarios	140,00	0,00	0,00		



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
<b>Objetivo:</b>	000056	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
<b>Línea:</b>	000560	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACUICULTURA Y DEL PATRIMONIO CINEGÉTICO Y PISCICOLA	

<b>Tipo de Financiación</b>	
OTR	Fondos de otros países
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
PGE	Presupuestos Generales del Estado
<b>Tipo de Normativa</b>	
2	Normativa comunitaria
<b>Sector Económico</b>	
01.7	Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas
03.2	Acuicultura
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
Orden XXX/2021, de la Consejería de desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras para el mantenimiento y recuperación del patrimonio cinegético. Resolución XXX/2021, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la	
<b>Efectos Esperados</b>	
Fomentar una acuicultura sostenible" desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento. Protección, conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestres	



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

6

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
<b>Objetivo:</b>	000056	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
<b>Línea:</b>	000560	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACUICULTURA Y DEL PATRIMONIO CINEGÉTICO Y PISCICOLA	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000019832	23040000	G/442B/77348	FPA0090008	100.000,00	100.000,00	100.000,00
<b>Total</b>				<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2103	Número de expedientes	25,00	25,00	25,00



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
<b>Objetivo:</b>	000056	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
<b>Línea:</b>	000728	REVISIONES DE INSTRUM.DE G.FORESTAL Y EJEC. DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MEJORA Y ORDENACIÓN BOSQUES	

<b>Tipo de Financiación</b>	
OTR	Fondos de otros países
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
PGE	Presupuestos Generales del Estado
<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
<b>Sector Económico</b>	
02	Silvicultura y explotación forestal
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
Resol. de XX/XX/2019, de la DG PF. Conv. Ayudas Inv. Tecnologías Forestales 2019. O xx/2019, por la que se modifica la Orden 135/2017 b.reg. instrumentos de gestión forestal pdr 14-20. Res xx/xx/2018 conv para el año 2018 de las ayudas para la e	
<b>Efectos Esperados</b>	
La instauración de herramientas de planificación de los espacios forestales mediante la redacción y revisión de un documento de carácter estratégico denominado instrumento de gestión forestal sostenible.	



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
<b>Objetivo:</b>	000056	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
<b>Línea:</b>	000728	REVISIONES DE INSTRUM.DE G.FORESTAL Y EJEC. DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MEJORA Y ORDENACIÓN BOSQUES	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000022448	23040000	G/442B/76345	0000000265	89.040,00	0,00	0,00
JCCM/0000022448	23040000	G/442B/76345	FPA0000265	15.590,00	0,00	0,00
JCCM/0000022448	23040000	G/442B/77345	0000000265	1.362.400,00	0,00	0,00
JCCM/0000022448	23040000	G/442B/77345	FPA0000265	292.950,00	0,00	0,00
JCCM/0000022448	23040000	G/442B/78345	0000000265	17.810,00	0,00	0,00
JCCM/0000022448	23040000	G/442B/78345	FPA0000265	3.120,00	0,00	0,00
JCCM/0000021465	23040000	G/442B/76345	0000011301	435.320,00	0,00	0,00
JCCM/0000021465	23040000	G/442B/76345	FPA0011301	92.340,00	0,00	0,00
JCCM/0000021465	23040000	G/442B/77345	0000011301	1.339.050,00	0,00	0,00
JCCM/0000021465	23040000	G/442B/77345	FPA0011301	284.040,00	0,00	0,00
JCCM/0000021465	23040000	G/442B/78345	0000011301	33.970,00	0,00	0,00
JCCM/0000021465	23040000	G/442B/78345	FPA0011301	7.210,00	0,00	0,00
JCCM/0000022358	23040000	G/442B/76345	0000000401	1.062.421,01	0,00	0,00
JCCM/0000022358	23040000	G/442B/76345	FPA0000401	156.010,00	0,00	0,00
JCCM/0000022358	23040000	G/442B/77345	0000000401	1.359.227,43	0,00	0,00
JCCM/0000022358	23040000	G/442B/77345	FPA0000401	233.797,22	0,00	0,00
JCCM/0000022358	23040000	G/442B/78345	0000000401	396.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000022358	23040000	G/442B/78345	FPA0000401	69.300,00	0,00	0,00
JCCM/0000023013	23040000	G/442B/76345	0000011301	20.630,00	0,00	0,00
JCCM/0000023013	23040000	G/442B/76345	FPA0011301	4.380,00	0,00	0,00
JCCM/0000023013	23040000	G/442B/77345	0000011301	82.500,00	0,00	0,00
JCCM/0000023013	23040000	G/442B/77345	FPA0011301	17.500,00	0,00	0,00
JCCM/0000023013	23040000	G/442B/78345	0000011301	12.380,00	0,00	0,00
JCCM/0000023013	23040000	G/442B/78345	FPA0011301	2.630,00	0,00	0,00
JCCM/0000023566	23040000	G/442B/46341	FPA0090014	10.000.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>17.389.615,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Indicadores de Seguimiento				Valor Objetivo Anualidades		
				2021	2022	2023
2102	Número de beneficiarios			48,00	48,00	48,00



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

9

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
<b>Objetivo:</b>	000056	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
<b>Línea:</b>	000882	AYUDAS A AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES FORESTALES PARA SOSTENIBILIDAD DE ESPACIOS NATURALES	

<b>Tipo de Financiación</b>	
OTR	Fondos de otros países
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
PGE	Presupuestos Generales del Estado
<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
<b>Sector Económico</b>	
02.1	Silvicultura y otras actividades forestales
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
O XX/XX/XXXX DE LA CONSEJ AGRICULTURA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS B.r. AYUDAS A PROYECTOS PILOTO PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR FORESTAL, PROMOVIDOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN ENTRE AGENTES Res d	
<b>Efectos Esperados</b>	
Fomentar la creación de agrupaciones u organizaciones de productores forestales y apoyarlas en las labores de comercialización conjunta de sus productos. Revitalizar los montes y crear órganos de gestión que permitan la sostenibilidad.	



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

10

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442B	ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	
<b>Objetivo:</b>	000056	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
<b>Línea:</b>	000882	AYUDAS A AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES FORESTALES PARA SOSTENIBILIDAD DE ESPACIOS NATURALES	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000021466	23040000	G/442B/48300	0000011300	70.660,00	0,00	0,00
JCCM/0000021466	23040000	G/442B/48300	FPA0011300	14.990,00	0,00	0,00
JCCM/0000021902	23040000	G/442B/42200	0000000411	41.664,87	0,00	0,00
JCCM/0000021902	23040000	G/442B/42200	FPA0000411	3.136,07	0,00	0,00
JCCM/0000021902	23040000	G/442B/47351	0000000411	195.412,31	0,00	0,00
JCCM/0000021902	23040000	G/442B/47351	FPA0000411	14.708,44	0,00	0,00
JCCM/0000021902	23040000	G/442B/72200	0000000411	2.587,56	0,00	0,00
JCCM/0000021902	23040000	G/442B/72200	FPA0000411	194,76	0,00	0,00
JCCM/0000021902	23040000	G/442B/77351	0000000411	7.047,34	0,00	0,00
JCCM/0000021902	23040000	G/442B/77351	FPA0000411	530,45	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>350.931,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2102	Número de beneficiarios	12,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

11

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
<b>Objetivo:</b>	000331	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
<b>Línea:</b>	000998	AYUDAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE PARQUES NACIONALES Y MUNICIPIOS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PGE	Presupuestos Generales del Estado
<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
<b>Sector Económico</b>	
S	OTROS SERVICIOS
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2018 a 31.12.2020	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
Decreto XX/2018 BR DE subvenciones a Ayuntamientos que forman parte de las Áreas de Influencia Socioeco. de los Parques Nacionales CLM Res. 27/9/2018 subv areas influencia socioeco. PN CLM 2018 O./ /2018, bases reg. de las subvenciones públicas en	
<b>Efectos Esperados</b>	
Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad de los hábitats de Parques Nacionales con la finalidad de promocionar el desarrollo Realización de inversiones en zonas de influencia socioeconómica sostenible de las pobla	



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

12

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
<b>Objetivo:</b>	000331	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE ÁREAS PROTEGIDAS	
<b>Línea:</b>	000998	AYUDAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE PARQUES NACIONALES Y MUNICIPIOS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000020245	23040000	G/442C/7634K	0000000814	500.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2102	Número de beneficiarios	125,00	0,00	0,00
2114	Número de actuaciones	19,00	0,00	0,00



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
<b>Objetivo:</b>	000420	PROTECCION DE ESPACIOS NATURALES	
<b>Línea:</b>	001324	PROTECCION Y PREVENCION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	

<b>Tipo de Financiación</b>	
OTR	Fondos de otros países
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

<b>Tipo de Normativa</b>	
2	Normativa comunitaria

<b>Sector Económico</b>	
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.06.2018 a 31.12.2020	

<b>Tipo de Beneficiario</b>	
GRA	GRAN EMPRESA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

<b>Plan de Acción</b>	
Orden B.r. xx/2018 DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CAMPO DE LAS POBLACIONES DE LINCE IBÉRICO EN CLM DEL PO FEDER O. X/XX/2018,B. REG ADAP. DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS PARA AVES DEL PO FEDER	

<b>Efectos Esperados</b>	
Fomento de la gestión, protección, y mantenimiento de los espacios naturales y biodiversidad, con especial referencia a la conservación de tipos de hábitats y especies de interés comunitarioAdaptación de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión,	



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	442C	GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES	
<b>Objetivo:</b>	000420	PROTECCION DE ESPACIOS NATURALES	
<b>Línea:</b>	001324	PROTECCION Y PREVENCION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000017870	23040000	G/442C/46341		32.500,00	0,00	0,00
JCCM/0000022900	23040000	G/442C/76090	0000000267	700.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000022900	23040000	G/442C/77090	0000000267	700.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000022900	23040000	G/442C/78090	0000000267	170.039,80	0,00	0,00
JCCM/0000021915	23040000	G/442C/7634I	0000001533	90.150,00	0,00	0,00
JCCM/0000021915	23040000	G/442C/7634I	FPA0001533	19.130,00	0,00	0,00
JCCM/0000021915	23040000	G/442C/7734I	0000001533	193.720,00	0,00	0,00
JCCM/0000021915	23040000	G/442C/7734I	FPA0001533	41.100,00	0,00	0,00
JCCM/0000021915	23040000	G/442C/7834I	0000001533	82.690,00	0,00	0,00
JCCM/0000021915	23040000	G/442C/7834I	FPA0001533	17.540,00	0,00	0,00
JCCM/0000022811	23040000	G/442C/7734I	FPA0090005	1.716.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>3.762.869,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2205	Número de Beneficiarios	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

15

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	718A	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	
<b>Objetivo:</b>	000423	Conservación y mejora de la biodiversidad de los ecosistemas forestales.	
<b>Línea:</b>	001333	Compensación de los compromisos silvoambientales y climáticos.	

Tipo de Financiación	
OTR	Fondos de otros países
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

Tipo de Normativa	
2	Normativa comunitaria

Sector Económico	
02.1	Silvicultura y otras actividades forestales

Instrumento de Ayuda	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

Fecha Vigencia	
de 01.01.2018 a 31.12.2020	

Tipo de Beneficiario	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Plan de Acción	
Orden 8/2018, de 29 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas incluidas en la submedida 15.1 de pago para los compromisos silvoambientales y climáticos en e	

Efectos Esperados	
Compensar los costes adicionales y las pérdidas de ingresos ocasionados a los titulares de los distintos aprovechamientos derivados de la adquisición de compromisos voluntarios dirigidos a favorecer la conservación y la mejora de la biodiversidad así com	



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2304	D.G. DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	
<b>Programa:</b>	718A	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	
<b>Objetivo:</b>	000423	Conservación y mejora de la biodiversidad de los ecosistemas forestales.	
<b>Línea:</b>	001333	Compensación de los compromisos silvoambientales y climáticos.	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000021867	23040000	G/718A/4634I	0000000677	7.390,00	0,00	0,00
JCCM/0000021867	23040000	G/718A/4634I	FPA0000677	1.570,00	0,00	0,00
JCCM/0000021867	23040000	G/718A/4734I	0000000677	235.330,00	0,00	0,00
JCCM/0000021867	23040000	G/718A/4734I	FPA0000677	49.920,00	0,00	0,00
JCCM/0000021867	23040000	G/718A/4834I	0000000677	8.050,00	0,00	0,00
JCCM/0000021867	23040000	G/718A/4834I	FPA0000677	1.710,00	0,00	0,00
JCCM/0000022453	23040000	G/718A/4734I	0000000677	100.890,00	0,00	0,00
JCCM/0000022453	23040000	G/718A/4734I	FPA0000677	21.410,00	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>426.270,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2205	Número de Beneficiarios	0,00	0,00	0,00



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
<b>Programa:</b>	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
<b>Objetivo:</b>	000421	EVALUACION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	
<b>Línea:</b>	001330	PRACTICAS DE MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

<b>Tipo de Normativa</b>	
1	Normativa nacional

<b>Sector Económico</b>	
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

<b>Tipo de Beneficiario</b>	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

<b>Plan de Acción</b>	
Orden de subvenciones de la Consejería de Desarrollo Sostenible dirigido a financiar proyectos de I+D para el desarrollo de plantas propias y desarrollo y avance en materia de almacenamiento y transporte de Hidrógeno.	

<b>Efectos Esperados</b>	
La finalidad de estas ayudas es promover la realización de actuaciones destinadas al: 1-Cálculo de la Huella de Carbono de organización y elaboración de planes de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. 2-Proyectos Hidrógeno verde co	



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

18

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2305	D.G. DE ECONOMÍA CIRCULAR	
<b>Programa:</b>	442F	ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO	
<b>Objetivo:</b>	000421	EVALUACION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	
<b>Línea:</b>	001330	PRACTICAS DE MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000023568	23050000	G/442F/77000	FPA0090014	20.000.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000021883	23050000	G/442F/76000	0000000417	100.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023567	23050000	G/442F/76000	FPA0090014	20.000.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>40.100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2205	Número de Beneficiarios	0,00	0,00	0,00



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000411	FOMENTO DEL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	
<b>Línea:</b>	001279	Aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

<b>Sector Económico</b>	
D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2018 a 31.12.2020	

<b>Tipo de Beneficiario</b>	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

<b>Plan de Acción</b>	
Orden de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha y se convocan las mismas para 2020.	

<b>Efectos Esperados</b>	
Reducir el consumo de energía primaria y de emisión de CO2, mediante el aumento en la contribución de las energías renovables, promocionando el uso de las energías limpias a favor de un modelo de desarrollo sostenible.	



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

<b>Fecha</b>
22.02.2021
<b>Página</b>
20

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000411	FOMENTO DEL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	
<b>Línea:</b>	001279	Aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000022702	23060000	G/722A/78556	FPA0000697	400.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023302	23060000	G/722A/77556		400.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023302	23060000	G/722A/78556	FPA0000697	459.520,00	0,00	0,00
JCCM/0000023439	23060000	G/722A/42062		30.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023569	23060000	G/722A/72062	FPA0090014	10.000.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>11.289.520,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2005	TEP ahorradas	550,00	0,00	0,00
2403	Número de ayudas concedidas	800,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

<b>Fecha</b>
22.02.2021
<b>Página</b>
21

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
<b>Línea:</b>	001280	Ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
PGE	Presupuestos Generales del Estado

<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

<b>Sector Económico</b>	
07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

<b>Tipo de Beneficiario</b>	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
GRA	GRAN EMPRESA



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

22

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
<b>Línea:</b>	001280	Ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha	

JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Plan de Acción

Orden de bases y convocatoria eficiencia energética PYME y gran empresa. Orden de bases y convocatoria Programa Moves. Publicación de bases y convocatoria anual de ayudas. Orden 66/2017, de 29 de marzo (Bases Regulatorias) y publicación convocatoria anua

### Efectos Esperados

Reducir el consumo de energía primaria y de emisión de CO2, mediante el fomento del ahorro y la eficiencia energética en los sectores público, industrial y de edificación.



<b>Fecha</b>
22.02.2021
<b>Página</b>
23

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
<b>Línea:</b>	001280	Ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2021	2022	2023
<b>Total</b>				

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2403	Número de ayudas concedidas	550,00	0,00	0,00
2005	TEP ahorradas	155,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

24

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
<b>Línea:</b>	001281	Sustitución de calderas individuales por otras de mayor eficiencia energética	

<b>Tipo de Financiación</b>	
OTR	Fondos de otros países
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
<b>Sector Económico</b>	
D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2018 a 31.12.2020	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
Orden de bases 86/2018, de 17 de mayo (DOCM nº 114) y convocatoria anual de ayudas.	
<b>Efectos Esperados</b>	
Sustitución de generadores térmicos individuales por otros de mayor eficiencia energética, reduciendo el consumo de energía primaria y de emisión de CO2.	



<b>Fecha</b>
22.02.2021
<b>Página</b>
25

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
<b>Línea:</b>	001281	Sustitución de calderas individuales por otras de mayor eficiencia energética	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2021	2022	2023
<b>Total</b>				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2021	2022	2023



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

26

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
<b>Línea:</b>	001282	Fomento uso vehículos eficientes y de infraestructuras de transporte	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

<b>Sector Económico</b>	
49	Transporte terrestre y por tubería

<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2018 a 31.12.2020	

<b>Tipo de Beneficiario</b>	
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
PFA	PYME Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

<b>Plan de Acción</b>	
Borrador Bases Regulatoras a publicar y convocatoria anual de ayudas.	

<b>Efectos Esperados</b>	
Reducir el consumo de energía primaria y de emisión de CO2, mediante el ahorro y la eficiencia energética en el sector del transporte mediante el uso de vehículos eficientes y transformación del sistema motor, así como, la mejora energética en las infraest	



<b>Fecha</b>
22.02.2021
<b>Página</b>
27

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000412	FOMENTO AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
<b>Línea:</b>	001282	Fomento uso vehículos eficientes y de infraestructuras de transporte	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2021	2022	2023
<b>Total</b>				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2021	2022	2023



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

28

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000422	IMPULSO ECONÓMICO DE COMARCAS MINERAS DEL CARBON	
<b>Línea:</b>	001331	Subvenciones directas de carácter excepcional	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
<b>Sector Económico</b>	
B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 24.05.2019 a 31.12.2020	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
Decretos de concesión directa de carácter excepcional en el marco del Real Decreto 675/2014 y el convenio marco de colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad Autónoma de Castilla-la mancha, para el impulso económico de la	
<b>Efectos Esperados</b>	
Impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad mineras.	



<b>Fecha</b>
22.02.2021
<b>Página</b>
29

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2306	D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA	
<b>Programa:</b>	722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	
<b>Objetivo:</b>	000422	IMPULSO ECONÓMICO DE COMARCAS MINERAS DEL CARBON	
<b>Línea:</b>	001331	Subvenciones directas de carácter excepcional	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria	Importe Anualidades		
		2021	2022	2023
<b>Total</b>				

Indicadores de Seguimiento	Valor Objetivo Anualidades		
	2021	2022	2023



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2307	D.G. DE COHESIÓN TERRITORIAL	
<b>Programa:</b>	521A	TELECOMUNICACIONES	
<b>Objetivo:</b>	000382	Despliegue de infraestructuras de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales de Castilla-La Mancha	
<b>Línea:</b>	001179	Subvención a entidades locales para implantar el programa de despliegue de redes de nueva generación, como puede ser la Fibra Óptica, en las zonas rurales de Castilla-La Mancha	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
<b>Sector Económico</b>	
S	OTROS SERVICIOS
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
Se convocarán subvenciones a entidades locales para dotar de cobertura a las pedanías donde aún no hay cobertura de ninguna generación de banda ancha móvil, como pudieran ser 3G ó 4G, en zonas rurales de Castilla-La Mancha. Se prevé realizar la convocator	
<b>Efectos Esperados</b>	
Dotar de de cobertura a las pedanías donde aún no hay cobertura de ninguna generación de banda ancha móvil, como pudieran ser 3G ó 4G.	



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

31

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2307	D.G. DE COHESIÓN TERRITORIAL	
<b>Programa:</b>	521A	TELECOMUNICACIONES	
<b>Objetivo:</b>	000382	Despliegue de infraestructuras de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales de Castilla-La Mancha	
<b>Línea:</b>	001179	Subvención a entidades locales para implantar el programa de despliegue de redes de nueva generación, como puede ser la Fibra Óptica, en las zonas rurales de Castilla-La Mancha	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000023561	23070000	G/521A/76000	FPA0090014	20.000.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023562	23070000	G/521A/77000	FPA0090014	20.000.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>40.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
				Valor Objetivo Anualidades		
Indicadores de Seguimiento				2021	2022	2023
1111	Número de actuaciones.			0,00	0,00	0,00



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2308	D.G. DE AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Programa:</b>	443B	AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Objetivo:</b>	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
<b>Línea:</b>	001248	PROMOCIÓN Y PROTECCION EN MATERIA DE CONSUMO	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

<b>Sector Económico</b>	
Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES

<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

<b>Plan de Acción</b>	
Por convocatoria anual de subvenciones y decreto de subvención directa a la UCLM	

<b>Efectos Esperados</b>	
Promover la participación de las asociaciones de consumidores en políticas públicas de consumo y mejorar la eficiencia de dichas políticas públicas a través de la intervención de las asociaciones de consumidores en el ámbito social y comunitario.	



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

33

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2308	D.G. DE AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Programa:</b>	443B	AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Objetivo:</b>	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
<b>Línea:</b>	001248	PROMOCIÓN Y PROTECCION EN MATERIA DE CONSUMO	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000021038	23080000	G/443B/48253	150.000,00	0,00	0,00	
<b>Total</b>			<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2102	Número de beneficiarios	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

34

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2308	D.G. DE AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Programa:</b>	443B	AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Objetivo:</b>	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
<b>Línea:</b>	001348	PROTECCIÓN CONSUMIDORES	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PGE	Presupuestos Generales del Estado
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas
<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha
<b>Sector Económico</b>	
94.9	Otras actividades asociativas
<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	
<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
<b>Plan de Acción</b>	
Bases y convocatoria de ayudas para programas de arbitraje en materia de consumo.	
<b>Efectos Esperados</b>	
Colaborar con las con entidades locales para la gestión de órganos arbitrales de consumo y desarrollar programas de consumo.	



<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2308	D.G. DE AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Programa:</b>	443B	AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Objetivo:</b>	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
<b>Línea:</b>	001348	PROTECCIÓN CONSUMIDORES	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria			Importe Anualidades		
				2021	2022	2023
JCCM/0000018644	23080000	G/443B/46256		100.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000018644	23080000	G/443B/46256	0000001140	74.918,45	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>174.918,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2102	Número de beneficiarios	0,00	0,00	0,00



Castilla-La Mancha

## PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

36

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2308	D.G. DE AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Programa:</b>	443B	AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Objetivo:</b>	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
<b>Línea:</b>	001349	PROMOCIÓN CONSUMO RESPONSABLE	

<b>Tipo de Financiación</b>	
PCA	Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas

<b>Tipo de Normativa</b>	
K	Normativa de Castilla - La Mancha

<b>Sector Económico</b>	
94.9	Otras actividades asociativas

<b>Instrumento de Ayuda</b>	
SUBV	SUBVENCIÓN y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN

<b>Fecha Vigencia</b>	
de 01.01.2021 a 31.12.2023	

<b>Tipo de Beneficiario</b>	
JSA	PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA
FSA	PERSONAS FÍSICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA

<b>Plan de Acción</b>	
Bases y convocatorias de ayudas destinadas a entidades de consumo responsable, a publicar en 2021.	

<b>Efectos Esperados</b>	
Promocionar el consumo responsable entre la ciudadanía de Castilla-La Mancha.	



Castilla-La Mancha

# PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Fecha

22.02.2021

Página

37

<b>Plan Estratégico:</b>	P021	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023	
<b>Ejercicio:</b>	2021		
<b>Versión PES:</b>	100		<b>Estado</b>
<b>Versión Presupuesto:</b>	000		APROBADA
<b>Sección:</b>	23	DESARROLLO SOSTENIBLE	
<b>Órgano Gestor:</b>	2308	D.G. DE AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Programa:</b>	443B	AGENDA 2030 Y CONSUMO	
<b>Objetivo:</b>	000398	APOYO Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	
<b>Línea:</b>	001349	PROMOCIÓN CONSUMO RESPONSABLE	

Elemento PEP	Partida Presupuestaria		Importe Anualidades		
			2021	2022	2023
JCCM/0000023347	23080000	G/443B/48000	120.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023350	23080000	G/443B/48000	40.000,00	0,00	0,00
JCCM/0000023352	23080000	G/443B/48000	45.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>205.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Indicadores de Seguimiento		Valor Objetivo Anualidades		
		2021	2022	2023
2102	Número de beneficiarios	0,00	0,00	0,00



## **MEMORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LOS EJERCICIOS 2021-2023.**

El art. 2.7 de la Orden 112/2020, de 3 de agosto, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dictan normas sobre la estructura y contenido de los planes estratégicos de subvenciones 2021-2023, así como sobre el procedimiento para su elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y actualización; establece que los PES 2020-2023 se aprobarán por los titulares de las consejerías responsables de su aplicación.

El art. 2.4. de la citada orden, dispone que la documentación del PES constará de una memoria y de las fichas que para cada una de las líneas de subvenciones

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El precepto estatal ha tenido desarrollo posterior en la normativa propia de la Comunidad Autónoma en el artículo 71, apartado 1, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en redacción dada por Ley 9/2006, de 21 de diciembre de 2006, que se ha desarrollado mediante Decreto 21/2008, de 5 de febrero de 2008, por el que se aprueba el Reglamento del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, en concreto en sus artículos 6 y 7.

De acuerdo al Decreto 87/2019, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, la estructura orgánica y los programas que gestiona esta Consejería aparecen contemplados en este Plan Estratégico de Subvenciones, como instrumento para aplicar las directrices del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha sobre política medioambiental, forestal, industrial, energética, de recursos mineros, de economía circular, Agenda 2030, consumo y de cohesión territorial y de todas aquellas competencias que en esta materia le estén atribuidas en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.



Este Plan queda reforzado por las ayudas al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que acompañará y completará las políticas de ayuda al mercado aplicadas en el marco de la política agrícola común contribuyendo de este modo, a la consecución de los objetivos de cohesión económica y social establecidos en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Junto a los dos fondos europeos anteriormente indicados, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) establece las ayudas con la finalidad de adoptar medidas en los sistemas de explotación de acuicultura, que lleven consigo una protección y mejora del medio ambiente.

De acuerdo con la estructura orgánica y el reparto competencial establecidos, los objetivos y líneas de actuación de la Consejería de Desarrollo Sostenible para el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023, se concretan y distribuyen de la siguiente manera:

### **2302.- SECRETARÍA GENERAL.**

#### **PROGRAMA 442A.- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

En este programa no figuran objetivos ni líneas por cuanto sus previsiones se destinan al funcionamiento ordinario o servicios comunes de la Consejería.

### **2303.- VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

#### **PROGRAMA 442D.**

Se ha establecido como objetivo las actuaciones encaminadas a la sensibilización y mejora de la calidad ambiental mediante una línea de subvenciones directas en el marco del Plan Integrado de Gestión de Residuos industriales de Castilla la Mancha, dirigida a la Confederación Regional de Empresarios de CLM y a Cooperativas Agroalimentarias.

#### **PROGRAMA 442E**

Se ha definido como único objetivo prioritario la "Calidad Ambiental" en el que hay una única línea de actuación denominada "Actividades de Promoción y Educación Ambiental", consistente en una convocatoria de ayudas dirigidas a los centros docentes para el fomento del conocimiento de los espacios naturales y la participación en los programas de educación ambiental.



## **2304.- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.**

### **PROGRAMA 442B. ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL**

La Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales es la encargada de gestionar este programa, y tiene como único objetivo la conservación y mejora del medio natural a través de las siguientes líneas de actuación:

- 1- Ayudas para el fomento de la acuicultura y del patrimonio cinegético y piscícola.
- 2- Ayudas a los instrumentos de gestión forestal sostenible y a los tratamientos selvícolas para la prevención de incendios y mejora y ordenación de los bosques.
- 3- Ayudas a agrupaciones y asociaciones forestales para sostenibilidad de espacios naturales.

### **PROGRAMA 442C. GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES**

Dentro de este programa se establece como objetivo el desarrollo socioeconómico de las áreas protegidas, que se pretende alcanzar a través de las siguientes líneas de actuación:

- 1- Subvenciones para restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad de los hábitats y especies incluidos en la Red Natura 2000, garantizando la protección de los ecosistemas naturales que forman parte de ella.
- 2- Subvenciones dirigidas a la adecuación de las líneas eléctricas para evitar la electrocución de aves.

### **PROGRAMA 718A. POLÍTICA AGRARIA COMÚN.**

Este programa cuenta con un único objetivo dirigido a la conservación y mejora de la biodiversidad de los ecosistemas forestales y a proteger y fomentar los valores excepcionales y singulares que poseen determinados montes y terrenos forestales.



## **2305.- DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR.**

### **PROGRAMA 442F. ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

Este programa cuenta con un único objetivo prioritario denominado "Evaluación ambiental y cambio climático" en el que hay una única línea de ayudas dirigida a subvencionar "Prácticas de mitigación del cambio climático".

## **2306.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.**

### **PROGRAMA 722A. POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA**

El programa 722A cuenta con 3 objetivos:

1. Fomento del uso de energías renovables mediante una línea de subvenciones dirigida a potenciar el "Aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha", mediante una subvención directa al ISFOC para la realización de actuaciones en materia de transición y sostenibilidad energética del sector público regional. y reducir así el consumo de energía primaria y de emisión de CO<sub>2</sub>.
2. Fomento del ahorro y eficiencia energética que se va desarrollar mediante 2 líneas de subvenciones: la primera de ellas consistente en una línea de ayudas dirigida al ahorro y eficiencia energética en Castilla-La Mancha, para reducir así el consumo de energía primaria y de emisión de CO<sub>2</sub>; y la segunda línea dirigida al fomento del uso de vehículos eficientes y de infraestructuras de transporte.
3. Impulso económico de comarcas mineras del carbón, con una línea derivada del Convenio marco de colaboración entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera.



## **2307.- DIRECCIÓN GENERAL DE COHESIÓN TERRITORIAL.**

### **PROGRAMA 521A. TELECOMUNICACIONES**

La Dirección General de Cohesión Territorial cuenta con dos objetivos prioritarios en el Plan Estratégico 2021-2023:

- 1- Despliegue de infraestructuras de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales de Castilla-La Mancha.
- 2- Despliegue de infraestructura de banda ancha ultrarrápida en zonas de especial interés económico (polígonos industriales o zonas empresariales).

## **2308.- DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO.**

### **PROGRAMA 443B. AGENDA 2030 Y CONSUMO.**

La Dirección General de Agenda 2030 y Consumo tiene como objetivo prioritario el apoyo y defensa de los consumidores, que desarrolla a través de tres líneas:

- 1- Ayudas para programas de arbitraje en materia de consumo.
- 2- Ayudas a entidades de consumo responsables.
- 3- Ayudas a asociaciones de consumidores y usuarios de CLM



## **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023 DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ANUALIDAD 2021.**

El art. 2.7 de la Orden 112/2020, de 3 de agosto, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se dictan normas sobre la estructura y contenido de los planes estratégicos de subvenciones 2021-2023, así como sobre el procedimiento para su elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y actualización; establece que los PES 2020-2023 se aprobarán por los titulares de las consejerías responsables de su aplicación.

El art. 2.4. de la citada orden, dispone que la documentación del PES constará de una memoria y de las fichas que para cada una de las líneas de subvenciones

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El precepto estatal ha tenido desarrollo posterior en la normativa propia de la Comunidad Autónoma en el artículo 71, apartado 1, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en redacción dada por Ley 9/2006, de 21 de diciembre de 2006, que se ha desarrollado mediante Decreto 21/2008, de 5 de febrero de 2008, por el que se aprueba el Reglamento del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, en concreto en sus artículos 6 y 7.

De acuerdo al Decreto 87/2019, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, la estructura orgánica y los programas que gestiona esta Consejería aparecen contemplados en este Plan Estratégico de Subvenciones, como instrumento para aplicar las directrices del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha sobre política medioambiental, forestal, industrial, energética, de recursos mineros, de economía circular, Agenda 2030, consumo y de cohesión territorial y de todas aquellas competencias que en esta materia le estén atribuidas en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.





La presente Resolución de la CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, anualidad 2021, contiene como documentación complementaria, las fichas donde se contemplan todas las determinaciones establecidas en el art. 2.4 de la citada Orden, junto a la Memoria que agrupa la información en ellas contenida, según el anexo adjunto.

Con fecha 30 de diciembre de 2020 se ha recibido Informe de la Intervención General, emitido en base al art. 3.2 de la Orden reguladora de 03-08-2020.

Por todo ello, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, resuelvo APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023, ANUALIDAD 2021 DE CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

En Toledo, a la fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.: José Luis Escudero Palomo.

